

Corrección de errores en el anuncio de 30 de noviembre de 2012.

Fecha publicación en web **3 de diciembre de 2012**

Advertido error en el anuncio inserto en el perfil de contratante el pasado 30 de noviembre de 2012, relativo a la convocatoria de Procedimiento abierto y trámite urgente, para la contratación de la obras de la "**Segunda Fase del Derribo y Demolición del Barrio de Cuesta Piedra**", en Santa Cruz de Tenerife, se procede a su rectificación de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los siguientes términos:

Donde dice: **Requisitos específicos del contratista.** Grupo C, Subgrupo 1, categoría g).

Debe decir: **Requisitos específicos del contratista.** Grupo C, Subgrupo 1, categoría d).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, computándose nuevamente el plazo de presentación de proposiciones a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Perfil de Contratante.
